



Audidores

www.icjce-madrid.org

**Agrupación
Territorial 1ª**

Paseo de la Habana nº 1,
Planta baja.
28036 Madrid
Telf.: 91 319 06 04
Fax: 91 319 66 26

agr_terr1@icjce.es

CURSO: CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: **30 de septiembre de 2014**

Ponente: **Dª Mónica Bravo Hernández**
Censor Jurado de Cuentas

Área: Contabilidad

Presentación:

La auditoría de las cuentas consolidadas requiere por parte del auditor la aplicación de procedimientos que son distintos a los desarrollados usualmente en el trabajo de auditoría de las sociedades individuales y su elección, además, está muy vinculada a las características peculiares de cada grupo. Previamente, se necesita un conocimiento de la normativa española modificada tras la publicación del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, lo que exige comprender los principios y normas contables utilizados y la "mecánica" del proceso de consolidación, que incluye temas como los sujetos de la consolidación, métodos de consolidación, la homogeneización de principios y criterios contables, la identificación de las eliminaciones, entre otros aspectos relevantes.

En esta sesión de formación profesional continuada se hace un análisis de la normativa de elaboración de las cuentas anuales consolidadas, tras la entrada en vigor del Real Decreto antes mencionado, que es de aplicación a las cuentas anuales de los ejercicios que se iniciaron desde el 1 de enero de 2010.

Nota: Este curso es repetición del impartido el 23 de octubre de 2012

Programa:

A. INTRODUCCIÓN A LA CONSOLIDACIÓN

- I. Situación desde el ejercicio 2008
- II. Legislación aplicable
- III. Definición de la consolidación
- IV. Sujetos de la consolidación
- V. Alcance del grupo y obligación de consolidar
- VI. Métodos de consolidación

B. INTEGRACIÓN GLOBAL

- I. Introducción
- II. Homogeneización: temporal, valorativa, para la agregación y por operaciones internas y eliminaciones
- III. Eliminación patrimonial
- IV. Otras eliminaciones
- V. Reservas por diferencias de conversión
- VI. Impuesto sobre sociedades

C. INTEGRACIÓN PROPORCIONAL

D. PUESTA EN EQUIVALENCIA

E. ELABORACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Información:

Horario:

De 09:30 a 14:30 y de 16:00 a 19:00 horas

Horas homologadas a efectos del ICAC:

8 horas

Lugar de celebración:

Aula de la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE – Paseo de la Habana, nº 1, planta baja – 28036 Madrid

Derechos de inscripción:

- Censores y ayudantes (*) **152,00 euros**
- Otros: **304,00 euros**

** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.*

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza:

Agrupación Territorial 1ª del ICJCE (Tel. 91 319 06 04). Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es o al Fax: 91 319 66 26



Audidores

www.icjce-madrid.org

**Agrupación
Territorial 1ª**

Paseo de la Habana nº 1,
Planta baja.
28036 Madrid
Telf.: 91 319 06 04
Fax: 91 319 66 26

agr_terr1@icjce.es

CURSO: CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Fecha: **30 de septiembre de 2014**

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN (UNO POR ASISTENTE)

APELLIDOS Y NOMBRE:

D.N.I.:

INDIQUE SI PRECISA RECONOCIMIENTO DE HORAS DE FORMACIÓN EN SU EXPEDIENTE PERSONAL PARA SU COMUNICACIÓN ANUAL AL ICAC:

SÍ

NO

CUMPLIMENTAR EN CASO DE NO SER CENSOR

TELÉFONO:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

DIRECCIÓN:

C. POSTAL:

CIUDAD:

COLABORADOR DE:

FACTURAR A

EMPRESA:

CIF:

DIRECCIÓN y C.P.:

FORMA DE PAGO ():**

Talón nominativo a la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE

Ingreso en efectivo o transferencia a la cuenta del BBVA con código IBAN ES12 0182 0968 17 0010085003 (Se ruega enviar justificante por fax al Nº 91 319 66 26 o por correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es)

**** *Habiendo confirmado antes la disponibilidad de plazas***

Fecha y firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento. A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".